

Política de integración de los riesgos de sostenibilidad e información en materia de sostenibilidad respecto de los productos financieros

PBI

1. OBJETIVO

El objetivo de la política de sostenibilidad de PBI Gestión se fundamenta en el Reglamento Europeo 2019/2088 que establece las normas de transparencia que deberán aplicar los participantes en los mercados financieros, asesores financieros y entidades que presten el servicio de gestión discrecional de carteras en sus procesos (incluidos los de diligencia) y evaluación de manera continua de todos los riesgos de sostenibilidad que pudieran tener un efecto material negativo en la rentabilidad financiera de las inversiones. Entre estos riesgos se incluyen todo acontecimiento medioambiental, social o de gobernanza que puedan ocurrir y que represente un efecto material negativo potencial o real sobre el valor de la inversión.

Este Reglamento mantiene los requisitos que obligan a los participantes en los mercados financieros a actuar en interés de los inversores finales, en particular, pero no exclusivamente, el requisito de actuar con la adecuada diligencia debida antes de realizar la inversión, conforme a lo dispuesto en las Directivas 2009/65/CE, 2009/138/CE, 2011/61/UE, 2013/36/UE, 2014/65/UE, (UE) 2016/97, (UE) 2016/2341, y los Reglamentos (UE) no. 345/2013 y (UE) no. 346/2013, así como en la legislación nacional que regula los productos de pensiones personales e individuales.

Se entiende por riesgo de sostenibilidad, todo acontecimiento o estado medioambiental, social o de gobernanza que, de ocurrir, pudiera surtir un efecto material negativo real o posible sobre el valor de la inversión.

En esta política describe como PBI Gestión integra los riesgos de sostenibilidad relevantes, ya sean materiales o probablemente materiales, en sus procesos de toma de decisiones de inversión, que puedan incluir aspectos organizativos, de gestión de riesgos y de gobierno corporativo.

2. INTEGRACIÓN RIESGOS DE SOSTENIBILIDAD

Los principios rectores del enfoque de inversión responsable son los siguientes:

- La integración de factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) en las decisiones de inversión. En concreto el apoyo en la mejora del medio ambiente, la lucha contra el cambio climático, la reducción en el uso de los recursos naturales y menores efectos con sus actividades operativas. Aspectos sociales, en concreto la promoción y el respeto de los derechos humanos, el respeto a las minorías, la dignidad de sus empleados y de Gobierno Corporativo, como una estructura de gobierno corporativo adecuada, la implementación de medidas de transparencia y la persecución de prácticas ilegales.

- La administración y gestión activa

- Las políticas de exclusión

Se trata con ellos de definir los principios y reglas necesarias que aseguren la integración de los riesgos de sostenibilidad en la gestión de inversiones, asegurar una gestión adecuada de estos riesgos y cumplir los requisitos regulatorios.

La inclusión de criterios ASG y su integración en la gestión de las inversiones, pueden tener un efecto favorable en los resultados financieros a largo plazo de las empresas y contribuir a un mayor progreso económico y social.

Estos principios de actuación son compatibles con el establecimiento, en caso de considerarse oportuno, de criterios de exclusión de ciertos activos de la cartera de inversión.

Mediante la integración de los riesgos de sostenibilidad en el proceso de la toma de decisiones de inversión se buscara identificar, evaluar y, cuando sea posible, intentar mitigar dichos riesgos. La integración de los factores ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), como complemento al análisis de los factores financieros tradicionales, favorece la mejora en la toma de decisiones de inversión.

2.1. Proceso de toma de decisiones

PBI Gestión incorpora estos principios rectores sobre riesgos de sostenibilidad en la toma de decisiones sobre inversión.

Este proceso de inversión supone analizar, asesorar, adquirir, gestionar y administrar toda clase de activos que cumplan con estándares de ética y sostenibilidad. La idea es procurar que

las inversiones sean, de una forma u otra, motor de progreso económico y social equilibrado y que, por tanto, tengan un impacto indudablemente positivo, no solo en los que invierten, sino también en la sociedad y en el medio ambiente.

La sociedad en su actividad de gestión discrecional de carteras, utiliza principalmente como vehículo de inversión para las carteras de sus clientes, fondos de gestoras nacionales y extranjeras.

El riesgo de sostenibilidad de las inversiones va unido, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo. Si bien todos los fondos pueden estar expuestos a Riesgos de Sostenibilidad, el grado del impacto probable de los Riesgos de Sostenibilidad en los rendimientos dependerá de sus políticas de inversión.

2.3 Herramientas proceso de inversión

El análisis ASG se aplicará a la totalidad de los activos de la cartera mejorando a medio y largo plazo. Para ello, PBI utiliza en sus análisis datos de proveedores especializados en cuestiones ASG y considera procedimientos de debida diligencia realizados con las gestoras externas de fondos.

Los indicadores de sostenibilidad deberán aportar una taxonomía y un marco homogéneo para determinar qué actividades económicas y productos financieros son sostenibles y permitan medir y comparar riesgos. Su utilidad abarcará el análisis de escenarios y, posteriormente, poder aplicar pruebas de resistencia al cambio climático.

Siendo conscientes que la disponibilidad de datos ASG es limitada e incompleta a día de hoy, con un número restringido de compañías que emiten información al respecto, actualmente, PBI toma como referencia la información disponible publicada por los emisores de los activos en los que invierte y utiliza datos facilitados por proveedores externos en especial con las bases de datos de Morningstar Direct.

El equipo de gestión de inversiones serán los responsables de interpretar las métricas empleadas para integrarlas en sus procesos de gestión.

2.4 Política de remuneración

PBI Gestión cuenta con una política de remuneración coherente con las políticas de integración de sostenibilidad. A tal fin la política de remuneración contempla, como un criterio para tener en cuenta en la determinación de la remuneración de aquellos empleados a los que resulta aplicable, la debida observancia de las políticas de integración de sostenibilidad. Esta política promueve la inclusión de los factores medioambientales, sociales y de gobernanza (ASG) dentro de la gestión ejecutiva para generar una creación de valor sostenido.

3. DECLARACIÓN DEL IMPACTO DE LAS PRINCIPALES INCIDENCIAS ADVERSAS EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD

La sociedad, actualmente, no tendrá en cuenta las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad en el momento de la toma las decisiones de inversión, dado que todavía no se ha desarrollado la información y procesos para evaluar el análisis de incidencias adversas por impacto de las decisiones de inversión que puedan tener efectos negativos sobre factores de sostenibilidad. La sociedad estará pendiente de la evolución de los desarrollos normativos para implantar el procedimiento conveniente que permita la identificación y ponderación de estas en la toma de decisiones.

4. TRANSPARENCIA DE LA INTEGRACIÓN DE LOS RIESGOS DE SOSTENIBILIDAD

La información precontractual dirigida a clientes incorpora una descripción de los siguientes aspectos:

- a. La manera en cómo se integran los riesgos de sostenibilidad en las decisiones de inversión.
- b. Los resultados de la evaluación de las posibles repercusiones de los riesgos de sostenibilidad de los productos financieros que emplea.

5. TRANSPARENCIA DE LA PROMOCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS MEDIAMBIENTALES EN LA WEB

Se mantendrá en la web corporativa información sobre:

- a. Las características medioambientales o sociales del objetivo de inversión sostenible
- b. Información sobre los métodos para evaluar, medir y controlar las características medioambientales o sociales de los productos de inversión

Esta información deberá ser clara, sucinta y comprensible para los inversores.

6. REVISIÓN DE LA POLÍTICA

Esta Política responde a un proceso de transparencia y se irá adaptando en función de la evolución de nuestros procesos de integración a medida que la organización vaya evolucionando y cambiando por el desarrollo e implantación de nuevos principios y modelos de gestión de los riesgos de sostenibilidad. El entorno social e internacional en este ámbito está sometido a continua revisión dados los desafíos medioambientales a los que como sociedad, nos enfrentamos a nivel global, por lo que la estrategia y normas deberán ir adaptándose adecuadamente a nuevas recomendaciones o requerimientos legales que puedan surgir.

PBI Gestión revisará esta Política al menos anualmente, y deberá actualizarla para asegurar su alineamiento con las regulaciones internacionales y las mejores prácticas.

**Política de integración
de los riesgos de
sostenibilidad e
información en materia
de sostenibilidad
respecto de los
productos financieros**

PBI